

Luis Alberto Triana Llano

COMENTARIO AL LIBRO BARRIENTOS-RASTROJO, J. (2023). FILOSOFÍA PARA PRIVADOS DE LIBERTAD.

Luis Alberto Triana Llano

Con la publicación de *Filosofía para privados de libertad*, el profesor de la Universidad de Sevilla (España) José Barrientos-Rastrojo pone a disposición de los filósofos aplicados, educadores, funcionarios de custodia y a los propios privados de la libertad los fundamentos teóricos y prácticos que ha venido desarrollando el proyecto BOECIO en prisiones en Argentina, Brasil, Colombia, España y México en el último lustro, un proyecto que cuenta con antecedentes de hace un par de décadas. La obra reseñada ha sido la impresa, sin embargo, la editorial Amazon dispone de una versión electrónica. El autor de este comentario ha estudiado y se ha graduado en filosofía en contexto de encierro, además ha participado en las actividades del proyecto BOECIO al haber sido formado y ser formador de otros privados de la libertad en las dimensiones de la filosofía estoica mediante la metodología del proyecto.

El profesor Barrientos Rastrojo ha dividido esta publicación en cuatro bloques. En el primero, “filosofía aplicada experiencial” (p. 23) sienta las bases filosóficas, pedagógicas y metodológicas en relación con los diseños de los talleres filosóficos estoicos del proyecto BOECIO. En el segundo bloque, “de la filosofía emancipadora a la emancipación de la condición penitenciaria” (p. 77), el autor diserta sobre los mecanismos de exclusión social para con los privados de la libertad y sobre el papel de la filosofía en los reclusorios, con los reclusos y con el filósofo que puede realizar filosofía en y desde la prisión. Ya en el tercer bloque, “Proyecto BOECIO I. Planteamiento” (p. 135) expone el filósofo andaluz los antecedentes del proyecto, el cómo se ha planteado la investigación cualitativa y cuantitativamente y la metodología de los talleres filosóficos. En el cuarto bloque denominado “Proyecto BOECIO II. Aplicación práctica” (p. 207) se detalla cada uno de los talleres propuestos por el proyecto BOECIO. Finaliza la publicación con un anexo que plantea diferentes dilemas éticos que permitirán al filósofo en prisión guiar la discusión con las personas privadas de la libertad para que estas vayan revisando y ajustando sus coordenadas éticas existenciales.

Los talleres filosóficos que propone BOECIO, y que describe en detalle el profesor Barrientos Rastrojo, no pretenden ser un dispositivo resocializador, procuran la desinserción social, así lo indica el autor,

los talleres filosóficos de BOECIO no persiguen la reinserción social del sujeto en el medio que lo condujo a la cárcel, sino su desinserción de ese sistema y su inserción en un medio que litiga contra los presupuestos reduccionistas de la producción. De esta forma, se cambia el objetivo de la formación profesional por el cuidado del sí mismo, que logra la apropiación de uno o la construcción de un rostro propio, la emancipación y la libertad (pp. 106-107).

Esta posibilidad de filosofía aplicada -filosofía experiencial, dice Barrientos- no está mediada por algún interés utilitarista del privado de la libertad; de hecho, es la

Luis Alberto Triana Llano

posibilidad de lograr resignificar su condición de privado de la libertad, de manera tal que le permita ser y rehacer crítica y constructivamente su proyecto para la emancipación de los dispositivos de sujeción del mundo intra y extracarcelario que le pueden devolver a la condición de privado de la libertad una vez cumpla su tiempo de condena si no logra liberarse de estos dispositivos.

Una de las virtudes más destacadas del texto es su enfoque en la *filosofía experiencial*. Esta aproximación permitirá a los alumnos del proyecto BOECIO transformar su percepción de la realidad y la experiencia en el contexto penitenciario. Es destacable cómo el autor presenta la filosofía no solo como una disciplina teórica, llevándola a una filosofía vivencial que se puede encarnar e incardinar la vida cotidiana de las personas privadas de la libertad, proponiendo talleres y ejercicios espirituales (Hadot, 2006, p. 23) que fomentan el pensamiento crítico y la autocrítica. Con ello, se aporta una perspectiva novedosa, valiosa y disruptiva en la medida en que invita a los lectores a reflexionar sobre el papel del pensamiento en situaciones de marginalidad y exclusión social y a los excluidos a interiorizar ejercicios espirituales mediante el desarrollo de “hábitos como ‘funciones’” (Sarmiento, 2023, p. 30) que permitan adquirir un sentido ético para el desarrollo moral excluido que practica la filosofía experiencial estoica.

El filósofo andaluz establece magistralmente conexiones con corrientes filosóficas emancipadoras, tales como las propuestas por la Escuela de Frankfurt, lo que permite inferir cómo la Teoría Crítica puede ser aplicada en contextos en los que el menosprecio, la exclusión, la indiferencia y la normalización son predominantes. El autor incluye ejemplos concretos que permiten dilucidar y analizar las complejas dinámicas sociales dentro de los contextos penitenciarios, llevando al lector a una mejor comprensión de estas teorías que pueden además traducirse en acciones concretas en búsqueda de la dignidad y el respeto hacia la condición humana de las personas privadas de la libertad.

Sin embargo, y a pesar de los puntos positivos resaltados, también es cierto que el texto presentado profundiza con escasez en lo que puede ser la parte más difícil de un programa de *Filosofía para privados de libertad*: su implementación institucional. Las prisiones devienen espectralmente ante la sociedad: “las cárceles están presentes en nuestras vidas y, a la vez, están ausentes de ellas” (Davis, 2016, p. 34). Este tinte fantasmagórico se desvanece cuando median escándalos. Entonces, implementar programas disruptivos y potentes no es muy bien recibido en el mejor de los casos. Así, se requiere no solo una metodología clara como la que propone Barrientos Rastrojo, sino también un entorno y una dirección penitenciaria que apoye estas iniciativas, pues, de acuerdo con el autor, en el camino se encuentra obstáculos, como la falta de recursos y el estigma asociado a las personas en condición de encierro; planteando interrogantes sobre cómo se pueden superar estas barreras para que la filosofía realmente impacte en la vida de estos sujetos sujetos.

El libro de Barrientos Rastrojo puede ser contrastado con otros trabajos sobre educación en contextos difíciles, tal como *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire (1970). En ambos casos, se observa un hilo conductor en cuanto a la necesidad de empoderar a los individuos a través del conocimiento, en tanto se aboga por una

Luis Alberto Triana Llano

educación que supere la etapa informativa y devenga en etapa transformativa. También, se percibe una relación con *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación* de De Sousa Santos, (2006), en tanto ambas reconocen las dificultades instrumentales para lograr la emancipación; estas conexiones subrayan la relevancia del enfoque filosófico propuesto por el profesor Barrientos-Rastrojo, al situar a los reclusos como agentes activos en su proceso de des-inserción social.

En la obra comentada, no solo se pueden obtener los fundamentos filosóficos del estoicismo aplicados a personas en contexto de encierro y otros colectivos en riesgo de exclusión social, que, para el caso de los privados de la libertad, pueden contribuir con su desinserción de aquellas estructuras dominantes que le han llevado a prisión. Además, permite que se desarrollen hábitos como funciones de los participantes en los talleres de filosofía experiencial, que resultarán útiles no solo para los privados de la libertad sino también a otras personas. Para ello, se describen en el libro (Bloque IV) los diseños metodológicos de los talleres de filosofía experiencial estoica que pueden dotar de un sentido ético para el desarrollo moral del sujeto participante en dichos talleres. Así pues, se puede extrapolar lo descrito en la obra a cualquier persona interesada en la filosofía estoica y su aplicación en la contemporaneidad de estos antiguos ejercicios espirituales.

El texto no solo es provocador e invita a repensar el papel de la filosofía en contextos complejos como la cárcel, sino que, a través de su análisis crítico y propuestas prácticas, Barrientos Rastrojo nos enfrenta a considerar cómo podemos contribuir a una sociedad más justa e inclusiva, resaltando en su obra las potencialidades de la filosofía experiencial, confrontando la comodidad del sofá del lector con las realidades difíciles que enfrentan aquellos que buscan volver y ser acogidos por la sociedad después del encierro.

Referencias

- Davis, A. (2016). Democracia de la abolición. *Prisiones, racismo y violencia*. E. Mendieta (Ed.), (I. Fortea, Trad.). Trotta.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825032342/critica.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Continuum.
- Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*. (J. Palacio, Trad.). Siruela.
- Sarmiento, V. (2023). Repensar la formación carcelaria en Colombia desde una perspectiva filosófica. *Revista Internacional De Filosofía Aplicada HASER*, (14), (pp. 17-40).
<https://revistascientificas.us.es/index.php/HASER/article/view/22885>